



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Santa Fe

DECRETO LOCAL No. 010 DE 2017

(DICIEMBRE 28 DE 2017)

Por el cual se corrige error de digitación en códigos, el contenido del Decreto Local No. 008 de 2017 de fecha diciembre 20 de 2017, mediante el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de SANTA FE, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2018

EL ALCALDE LOCAL DE SANTA FE

En uso de sus facultades legales, en especial la que le confiere el Artículo 19 del Decreto 372 de 2010 y,

CONSIDERANDO

Que la Junta Administradora Local de Santa Fe, aprobó el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión para la vigencia fiscal de 2018, mediante Acuerdo Local No. 002 de Diciembre 14 de 2017, el cual fue debidamente sancionado por el Alcalde Local.

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 19 del Decreto 372 de 2010, el Alcalde debe liquidar el presupuesto anual de Ingresos y Gastos a nivel de programas y proyectos.

Que en mérito de lo expuesto, el Alcalde Local de Santa Fe,

DECRETA





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Santa Fe

DECRETO LOCAL No. 010 DE 2017

(DICIEMBRE 28 DE 2017)

ARTICULO 1: Fijar el Presupuesto de Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2018, por la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$56.398.446.000,00) conforme al siguiente detalle

DISTRIBUCION DE INGRESOS

CODIGO	NOMBRE	VALOR
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	26.905.353.000
2	INGRESOS	29.493.093.000
2-1	INGRESOS CORRIENTES	35.440.000
2-1-2	NO TRIBUTARIOS	35.440.000
2-1-2-03	Multas	31.200.000
2-1-2-04	Rentas Contractuales	0
2-1-2-04-02	Arrendamientos	0
2-1-2-99	Otros Ingresos No Tributarios	4.240.000
2-2	TRANSFERENCIAS	27.725.371.000
2-2-4	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	27.725.371.000
2-2-4-05	Participación Ingresos Corrientes del Distrito	27.725.371.000
2-2-4-05-01	Vigencia	27.725.371.000
2-4	RECURSOS DE CAPITAL	1.732.282.000
2-4-3	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	12.126.000
2-4-3-02	Rendimientos provenientes de recursos de libre destinación	12.126.000
2-4-5	EXCEDENTES FINANCIEROS	0
2-4-9	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	1.720.156.000
	TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	56.398.446.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Santa Fe

DECRETO LOCAL No. 010 DE 2017

(DICIEMBRE 28 DE 2017)

ARTÍCULO 2: Fijar el Presupuesto de Gastos e Inversiones del presupuesto Anual del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, para la vigencia fiscal de enero 1° y el 31 de Diciembre de 2018, por la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$56.398.446.000,00) de acuerdo con el siguiente detalle:

DISTRIBUCION DE GASTOS

CODIGO	NOMBRE	VALOR
3	GASTOS	56.398.446.000
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.493.292.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	1.001.000.000
3-1-2-01	Adquisición de Bienes	167.042.000
3-1-2-01-02	Gastos de Computador	78.370.000
3-1-2-01-03	Combustibles, Lubricantes y Llantas	43.680.000
3-1-2-01-04	Materiales y Suministros	44.992.000
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	828.758.000
3-1-2-02-01	Arrendamientos	49.842.000
3-1-2-02-03	Gastos de Transporte y comunicación	31.378.000
3-1-2-02-04	Impresos y Publicaciones	5.200.000
3-1-2-02-05	Mantenimiento y Reparaciones	501.986.000
3-1-2-02-05-01	Mantenimiento Entidad	501.986.000
3-1-2-02-06	Seguros	138.743.000
3-1-2-02-06-01	Seguros Entidad	48.609.000
3-1-2-02-06-04	Seguro de Vida Ediles	17.390.000
3-1-2-02-06-05	Seguro de Salud Ediles	72.744.000
3-1-2-02-08	Servicios Públicos	95.889.000
3-1-2-02-08-01	Energía	31.600.000
3-1-2-02-08-02	Acueducto y Alcantarillado	15.425.000
3-1-2-02-08-03	Aseo	8.424.000
3-1-2-02-08-04	Teléfono	40.440.000
3-1-2-02-11	Promoción Institucional	5.720.000
3-1-2-03-00	Otros Gastos Generales	5.200.000
3-1-2-03-99	Otros Gastos Generales	5.200.000





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Santa Fe

DECRETO LOCAL No. 010 DE 2017

(DICIEMBRE 28 DE 2017)

CODIGO	NOMBRE	VALOR
3-1-8	OBLIGACIONES POR PAGAR	492.292.000
3-1-8-02	GASTOS GENERALES	492.292.000
3-1-8-02-01	Adquisición de Bienes	123.793.000
3-1-8-02-01-02	Gastos de computador	73.435.000
3-1-8-02-01-03	Combustibles Lubricantes y Llantas	29.902.000
3-1-8-02-01-04	Materiales y suministros	20.456.000
3-1-8-02-02	Adquisición de Servicios	367.785.000
3-1-8-02-02-01	Arrendamientos	5.308.000
3-1-8-02-02-03	Gastos de Transporte y Comunicación	15.847.000
3-1-8-02-02-05	Mantenimiento y Reparaciones	308.785.000
3-1-8-02-02-05-0001	Mantenimiento Entidad	308.785.000
3-1-8-02-02-06	Seguros	93.000
3-1-8-02-02-06-0001	Seguros Entidad	93.000
3-1-8-02-02-08	Servicios Públicos	37.752.000
3-1-8-02-02-08-0001	Energía	8.665.000
3-1-8-02-02-08-0002	Acueducto y Alcantarillado	6.707.000
3-1-8-02-02-08-0003	Aseo	3.602.000
3-1-8-02-02-08-0004	Teléfono	18.778.000
3-1-8-02-03	Otros Gastos Generales	714.000
3-1-8-02-03-99	Otros Gastos Generales	714.000
3-3	INVERSION	54.905.154.000
3-3-1	DIRECTA	28.492.093.000
3-3-1-15	Bogotá Mejor para todos	28.492.093.000
3-3-1-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida	6.753.510.000
3-3-1-15-01-02	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	380.000.000
3-3-1-15-01-02-1314	Cuidando mis primeros pasos	380.000.000
3-3-1-15-01-03	Igualdad y Autonomía para una Bogotá Incluyente	4.663.510.000
3-3-1-15-01-03-1315	Santa fe por una vejez digna	4.283.510.000
3-3-1-15-01-03-1316	Santa fe incluyente	380.000.000





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Santa Fe

DECRETO LOCAL No. 010 DE 2017

(DICIEMBRE 28 DE 2017)

CODIGO	NOMBRE	VALOR
3-3-1-15-01-07	Inclusión Educativa para la equidad	180.000.000
3-3-1-15-01-07-1317	Mejorando ambientes de aprendizaje para todos	180.000.000
3-3-1-15-01-11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	1.530.000.000
3-3-1-15-01-11-1318	Una localidad artística, deportiva, cultural y vital para todos	1.530.000.000
3-3-1-15-02	Pilar Democracia urbana	13.986.846.000
3-3-1-15-02-15	Recuperación, incorporación, vida urbana y Control de la ilegalidad	270.877.000
3-3-1-15-02-15-1319	SANTA FE TERRITORIO LEGAL	270.877.000
3-3-1-15-02-17	Espacio público, derecho de todos	3.007.194.000
3-3-1-15-02-17-1320	MEJORES PARQUES PARA LA INTEGRACION SOCIAL	2.677.194.000
3-3-1-15-02-17-1321	Construyendo espacios para la gente	330.000.000
3-3-1-15-02-18	Mejor movilidad para todos	10.708.775.000
3-3-1-15-02-18-1322	Por un espacio público mejor para todos	10.708.775.000
3-3-1-15-03	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	1.338.597.000
3-3-1-15-03-19	Seguridad y convivencia para todos	1.338.597.000
3-3-1-15-03-19-1323	Santa Fe, territorio seguro	1.338.597.000
3-3-1-15-06	Eje transversal. Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	780.000.000
3-3-1-15-06-38	Recuperación y Manejo de la Estructura Ecológica Principal	480.000.000
3-3-1-15-06-38-1324	Renaturalizando las zonas verdes de Santa Fe	480.000.000
3-3-1-15-06-41	Desarrollo rural sostenible	300.000.000
3-3-1-15-06-41-1325	Santa Fe, por una ruralidad emprendedora y tecnificada	300.000.000

Calle 21 No. 5 - 74
Tel. 3821640 Ext. 108 105
Información Línea 195
www.santafe.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO239631 / N° GP0216

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Santa Fe

DECRETO LOCAL No. 010 DE 2017

(DICIEMBRE 28 DE 2017)

CODIGO	NOMBRE	VALOR
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	5.633.140.000
3-3-1-15-07-45	Gobernanza e Influencia local, regional e internacional	5.633.140.000
3-3-1-15-07-45-1326	Santa Fe al día	5.197.350.000
3-3-1-15-07-45-1327	Voz para todos	435.790.000
3-3-6	OBLIGACIONES POR PAGAR	26.413.061.000
3-3-6-15	Bogotá Mejor para todos	22.818.996.000
3-3-6-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida	2.633.537.000
3-3-6-15-01-02	Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	399.400.000
3-3-6-15-01-02-1314	Cuidando mis primeros pasos	399.400.000
3-3-6-15-01-03	Igualdad y Autonomía para una Bogotá Incluyente	1.057.540.000
3-3-6-15-01-03-1315	Santa fe por una vejez digna	956.516.000
3-3-6-15-01-03-1316	Santa fe incluyente	101.024.000
3-3-6-15-01-07	Inclusión Educativa para la equidad	109.848.000
3-3-6-15-01-07-1317	Mejorando ambientes de aprendizaje para todos	109.848.000
3-3-6-15-01-11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	1.066.749.000
3-3-6-15-01-11-1318	Una localidad artística, deportiva, cultural y vital para todos	1.066.749.000
3-3-6-15-02	Pilar Democracia urbana	13.532.985.000
3-3-6-15-02-15	Recuperación, incorporación, vida urbana y Control de la ilegalidad	215.905.000
3-3-6-15-02-15-1319	Santa Fe territorio legal	215.905.000
3-3-6-15-02-17	Espacio público, derecho de todos	2.482.600.000
3-3-6-15-02-17-1320	Mejores parques para la integración social	2.317.600.000
3-3-6-15-02-17-1321	Construyendo espacios para la gente	165.000.000





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Santa Fe

DECRETO LOCAL No. 010 DE 2017

(DICIEMBRE 28 DE 2017)

CODIGO	NOMBRE	VALOR
3-3-6-15-02-18	Mejor movilidad para todos	10.834.480.000
3-3-6-15-02-18-1322	Por un espacio público mejor para todos	10.834.480.000
3-3-6-15-03	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	1.007.143.000
3-3-6-15-03-19	Seguridad y convivencia para todos	1.007.143.000
3-3-6-15-03-19-1323	Santa Fe, territorio seguro	1.007.143.000
3-3-6-15-06	Eje transversal. Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	587.039.000
3-3-6-15-06-38	Recuperación y Manejo de la Estructura Ecológica Principal	303.545.000
3-3-6-15-06-38-1324	Renaturalizando las zonas verdes de Santa Fe	303.545.000
3-3-6-15-06-41	Desarrollo rural sostenible	283.494.000
3-3-6-15-06-41-1325	Santa Fe por una ruralidad emprendedora y tecnificada	283.494.000
3-3-6-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	5.058.292.000
3-3-6-15-07-45	Gobernanza e Influencia local, regional e internacional	5.058.292.000
3-3-6-15-07-45-1326	Santa Fe al día	4.597.084.000
3-3-6-15-07-45-1327	Voz para todos	461.208.000
3-3-6-90	OBLIGACIONES POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	3.594.065.000
4	DISPONIBILIDAD FINAL	0
	TOTAL GASTOS MAS DISPONIBILIDAD FINAL	56.398.446.000

Calle 21 No. 5 - 74
Tel. 3821640 Ext. 108 105
Información Línea 195
www.santafe.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



Nº C0236631 / N.º P0216

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Santa Fe

DECRETO LOCAL No. 010 DE 2017

(DICIEMBRE 28 DE 2017)

ARTICULO 3: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1° de Enero de 2018

Dado en Santa Fe de Bogotá, a los veintiocho días (28) días del mes de Diciembre de 2017

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

GUSTAVO ALONSO NIÑO FURNIELES

Alcalde Local de Santa Fe

V°B°: Iván Giovanni Castillo Sánchez
Responsable de Presupuesto (E)
Preparó: Luisa Fernanda Escandón G.
Profesional Oficina de Presupuesto

